

El Ministerio de Ambiente y Energía a través de la Dirección de Cambio Climático crea el **Programa País para el Liderazgo Climático (PPLC)** mediante el Decreto Ejecutivo N° 42884-MINAE del **04 de marzo de 2021**.

El PPLC es un mecanismo oficial voluntario **orientado a la descarbonización de la economía y resiliencia climática del país**, cuyo objetivo es brindar un reconocimiento a la adecuada **gestión de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** y la planificación e implementación de **medidas de adaptación**, con el fin de apoyar los compromisos del país en materia de acción climática y alcanzar cero emisiones netas para el 2050.

Como resultado de los esfuerzos y compromisos país en el año 2025 se oficializa la nueva versión de la **Guía de participación en el Programa País para el Liderazgo Climático (PPLC)**, que se encuentra integrada por el **Programa País para la Carbono Neutralidad (PPCN)** y por el **Programa País para la Adaptación Climática (PPAC)**. Este nuevo programa certifica la adecuada planificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático que realizan las organizaciones.

• **Objetivos específicos** •

Sensibilización climática: Promover conciencia sobre el cambio climático y los desafíos de la descarbonización.

Gestión de emisiones GEI: Impulsar acciones para reportar, reducir y prevenir emisiones en las organizaciones.

Participación multiactor: Integrar a partes interesadas en la acción climática colectiva.

Información confiable: Generar datos verificados sobre inventarios de GEI y medidas de adaptación.

Mejora continua: Fortalecer la gestión climática empresarial con lineamientos claros.

Resultados medibles: Contabilizar emisiones mitigadas, inversiones y ahorros obtenidos.

Reconocimiento a la resiliencia: Visibilizar esfuerzos de adaptación y reducción de vulnerabilidad climática.

• Reconocimientos •

Las **organizaciones interesadas** podrán participar de forma anual, para cualquiera de los **siguientes reconocimientos**:

- *Carbono Inventario, Carbono Reducción, Carbono Reducción Plus, Carbono Neutral, Carbono Neutral Plus*
- *Adaptación y Adaptación Plus*

Las **organizaciones que quieran obtener los reconocimientos** que otorga el PPLC en la categoría organizacional, deberán cumplir con los **requisitos descritos en la Guía de participación** para interesados en el Programa País para la Carbono Neutralidad y el Programa País para la Adaptación Climática.

Posteriormente elegir un OVV acreditado ante el ECA, que valide o verifique su inventario GEI y procesos, según corresponda, con el fin de determinar el nivel de reconocimiento a otorgar. Para ello, el OVV emitirá una opinión de verificación y el reconocimiento correspondiente.

Más de 300 empresas y organizaciones, han sido reconocidas por el Ministerio de Ambiente y Energía. Únete a la **lucha contra el cambio climático** y transformemos juntos los retos en oportunidades para construir un **futuro sostenible**, con una **economía resiliente y baja en emisiones**.

Construyamos, en conjunto, la ruta del liderazgo climático.



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE
CAMBIO CLIMÁTICO

Fomentado por:



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán



Más información: <https://cambioclimatico.minae.go.cr>; programapais.dcc@minae.go.cr